MUNICIPALIDAD
Bella Vista
ITAPÚA - PARAGUAY

(0767) 240 219 - 0985 700977
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

RESOLUCIÓN N° 01/2.021

Bella Vista, 10 de Noviembre de 2.021.-

POR LA CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA LIDIA MARGARITA MELGAREJO DE ROJAS CON C.I.N° 3.011.938 COMO SECRETARIA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY.-

VISTO:

a) La asunción al cargo de las autoridades municipales para el ejercicio 2.021-2025.-
b) Lo establecido en el Art. 51 inc. k) de la Ley N°3966/2021 "Orgánica Municipal" que expresa "Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal. Son atribuciones del Intendente Municipal:…k) nombrar y remover al personal de la intendencia, conforme a la Ley"

CONSIDERANDO: Que, la profesora Lidia Melgarejo de Rojas cuenta con el perfil y el conocimiento de las funciones inherentes al cargo.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPÚA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR, a la señora **LIDIA MARGARITA MELGAREJO DE ROJAS** con C.I.N° 3.011.938, como Secretaria de la Intendencia Municipal.-

Art. 2°) DISPONER, que la presente Resolución entrará en vigencia desde la fecha procediéndose de conformidad al art. 18 de la Ley 1626/00 de la Función Pública.-

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

Prof. Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria de Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA

Don Euclides de Godois
Intendente Municipal

CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

Juntos en Acción